En nombre quien Yglesia Catedral vacante la vltima vez
se hizo deste arrendamiento por vnos diezmos de
corder de ganados y otras cosas menudas que
vsse traer de fuera parte, para el Señor
Deán de Sancta Maria de Alcaraz, para el Señor
Enello el Mayordomo de la Yglesia, para cada vno
de los Beneficiados y Racioneros de la dicha Yglesia
y para otras personas y cosas que se an de arrendar
y para ante que este arrendamiento se pregone
y rematen en los Portales de Sancta Maria con
dicion que el que hiziere mejoria de diez
mill de Sancta Maria

Y Otrosi que se haga y ponga en los Cartelones de la Yglesia
y Iglesia nueva de Sancta Maria y Sancti Spiritus y Sancti Sebastian
y en el Lugar de la Minglanilla y Torre de Juan Senior
de Tarancon y Parroquias, auiendo se juntado ante Escriuano
y Corte, fiesta - Que yglesia, Diezmos - y vsasen En
el Mayordomo y Señor Deán de Alcaraz de Cabrillas, Enello
ningun derecho y aunque para este Efecto se vsasen
de Candelas Encendidas, sea cada vno de ellos
Diezmos de vsasen a ellos - ahora se Entiendan
para siempre jamas de Derecho de - y este dicho dia